Cauildo ordinario

En la ciudad de cartagena en doze dias del mes de Henero de mill e seis[cientos] y treinta y cinco años se juntaron a cauildo los señores licenciado don Lorenço de montenegro alcalde mayor de la ciudad Ju[an] de espinosa ... fulgencio avellana Don martin de ... Pedro alvarez de ... y ... regidores y juntos acordaron lo siguiente

La ciudad dixo que por quanto esta acordado que los vecinos que negocian ... paguen seis por ciento de alcavala ... de la ... de ... Por tanto acordo que no se cobre ... [illegible] ... avellana ... que tiene ... ni el ... necesario para el abasto de esta dicha ciudad

Y asimismo acordo esta dicha ciudad que de ... mayordomo de propios ... de ... a poder del ... ordinario ... mas o menos ... juntar en letra por ... de fin de agosto del año pasado de mill y seis[cientos] treinta y quatro y ... se remite ... cartas ... que ... se le ordena ... con ... de los ... de los propios

... [illegible]

Pasqual ...